



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

81/2017

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.º 2487, remita a este Concejo Deliberante:

- a) copia certificada del Expediente SE-3375-2018;
- b) fundamentos de la necesidad de contratar en forma directa la actualización del sistema SIAGEF, incluyendo la parametrización, adaptación a la normativa vigente, capacitación del personal y consultoría en el proceso de confección presupuestaria en el uso de la nueva plataforma;
- c) remitir los antecedentes empresariales de la firma Nomade Soft S.R.L.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 78 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/07/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia